



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 28 OCT. 2019

VISTO:

La nota CUDAP N° 7574/19 presentada por el Dr. Gonzalo Pérez Álvarez Director del Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales (INSHIS), solicitando aval académico para el Proyecto: "Protocolo para la consulta y el acceso del centro de documentación y archivo de prontuarios policiales", dependiente del Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales (INSHIS), y

CONSIDERANDO:

Que es necesario generar espacios de formación e intercambio entre docentes e investigadores que deseen aportar al crecimiento de sus actividades.

Que la Secretaría de Investigación promueve la organización y difusión de este tipo de herramientas para la construcción de las memorias y la historia del pasado reciente de la provincia del Chubut.

Que corresponde al Consejo Directivo avalar estas actividades.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 4 y 5 de septiembre p.p.dos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Dar aval académico al Proyecto presentado por el Dr. Gonzalo Pérez Álvarez Director del Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales (INSHIS), denominado "Protocolo para la consulta y el acceso del centro de documentación y Archivo de prontuarios Policiales". Dependiente del (INSHIS).

Art.2º) Gírese a la Secretaria de Investigación para dar continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSO-SJB: 546 - 19

pjg

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente